



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Mesa trabajo del Pacto por la Sostenibilidad Plazalete Secretaría de Educación														
Fecha:	8 Julio 2025					Hora de inicio: 11:30 Am		Modalidad: ☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta							
Lugar:	Secretaría Distrital de Gobierno					Hora de finalización: 1:30 PM									
Dependencia:	SDG - Dirección Convivencia y Diálogo Social					Nombre del Responsable: Camila Lugo									
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ Tecnólogo	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				LIBRE NOMB.
CC	1024091223	Hector Javier Prieto		UNDMO			X							Hector Prieto 3073 @CONVIO-PCIA-CON	
CC	1013622159	Camila Lugo		SDG-DCDS			V							MLugo 3212496841	
C	52351676	DIANA TORRES		SDG-DCDS									X	dianam.torres	
E	80205230	John Solano	N/A	SDG-DCDS			X							3103244375 John.Solano@gobbo	
E	53092799	Angelica Pinto	N/A	SDG-DCDS-GER									X	3133984112 angelica.pinto	Angelica P.
CC	80076750	DIEGO HILARION	N/A	SDG-DCDS-GER									X	3204661787 diego.hilario@	DIEGO HILARION
CC	107367140	Umaro Pelloza H		SDG-DCDS-GER									X	31586444414	
CC	102627077	Alexander Sanchez		SDG-DCDS										3153025088	
CC	52958693	Diana Martinez C	N/A	SPG-DCDS									X	dianamartinezcs 3003940091	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oficina institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gub.gobiernobogota.gov.co/conten/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 11:30 am se da inicio a la reunión, con el fin de abordar el pacto de sostenibilidad de la plazoleta de la Secretaría Distrital de Educación con la presencia de las siguientes entidades y grupos representativos:

- Unidad de Dialogo y Mantenimiento del Orden de la Policía Nacional
- Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Convivencia y Dialogo Social, Iniciativa de Goles en Paz
- Líderes Barra Disturbio Rojo – América de Cali

Se da inicio a la sesión con la intervención de la Unidad de Dialogo y Mantenimiento del Orden de la Policía Nacional, representada por el Subintendente Marco Pedroza, quién afirma que la institución se encuentra siempre presta a la colaboración y articulación con el fin de fomentar el dialogo entre barras y que el Fútbol sea un espectáculo que se viva en paz.

Frente a esto se recuerda que la conflictividad principal en la Plazoleta de la Secretaría de Educación del Distrito, recae en que miembros de la barra Disturbio Rojo del equipo de fútbol América de Cali, se aglomeran en ocasiones en el lugar y a las afueras del centro comercial Gran Estación, donde se han tenido inconvenientes, así como al interior del almacén Éxito que se encuentra en el lugar.

Se busca entonces una articulación público privada, en el marco de la estrategia de articulación que unifica a todo el corredor de la Avenida Calle 26 desde la plazoleta del Concejo de Bogotá, hasta el aeropuerto El Dorado.

Los representantes de la barra Disturbio Rojo, exponen en ese caso una línea de tiempo de la presencia de la barra en el sector, donde recapitulan que desde el año 2001 la barra se organizó y empezó a reunirse en el sector de la plazoleta de la Secretaría de Educación del Distrito. Hacia el año 2005 la barra obtuvo un mayor protagonismo y amplió su marco logístico con la realización de viajes y de organización de eventos conmemorativos de la barra. En el año 2010 comenzó un proceso de expansión de la barra en la que parches de varias localidades de la ciudad, empezaron a reunirse en relación a la barra, teniendo como punto de aglomeración principal el centro comercial Gran Estación en el costado alfiles. Hacia el año 2015 se comenzó con la organización de campeonatos de fútbol en modalidad de banquitas para contrarrestar el consumo de estupefacientes en miembros de la barra, con lo que comienza una labor social con acompañamiento de la Secretaría Distrital de Salud. Para el año 2016 la labor social ya se encuentra presente con jornadas de recolección de donaciones de elementos de aseo para personas privadas de su libertad, así como recolección de útiles escolares para niños en condición de vulnerabilidad. En el 2017 se comenzaron las primeras labores de recuperación de espacio público donde se realizaron transformaciones para la armonía vecinal. Para el 2020 se empieza con jornadas de recolección de alimentos perecederos y no perecederos para poder ayudar a personas de escasos recursos en los tiempos de pandemia. Durante los años 2021 y 2022 se da manejo con un frente ciudadano de seguridad con miembros de la barra, los cuales realizan acompañamientos a las manifestaciones que se aglomeran en el centro comercial, así como sensibilizaciones para el buen uso del espacio público.

Con esta línea de tiempo los líderes de la barra Disturbio Rojo proyectan que en un futuro inmediato se espera fomentar las buenas prácticas que se han tenido en el pasado, así como de la articulación con la policía nacional en pro de la prevención del delito en el lugar donde la zona se aglomera y se siente identificada.

Los líderes de la barra afirman que tienen alianzas ciudadanas con algunos vendedores ambulantes que son parte de la hinchada, por lo que se busca desde esta alianza que el espacio público sea aprovechado de la manera correcta, teniendo en cuenta que estos vendedores están comprometidos con la limpieza del lugar.

Se establece que se deben gestionar acciones con la participación de la barra y entidades en problemáticas como el mal parqueo en vía y los frentes de seguridad con fenómenos como la inseguridad y la habitabilidad en calle, los cuales se pueden articular directamente con la Policía Nacional.

En cuanto a esto último se establecen los siguientes compromisos a ser revisados por los involucrados:

- 1- Generar redes de confianza entre la barra y la Policía Nacional, lo cual será gestionado por la Unidad de Dialogo y Mantenimiento del Orden
- 2- Comunicación Asertiva cuando se presenten situaciones de conflicto en los alrededores y que involucren a la Barra y a la Policía Nacional.
- 3- La Dirección de Convivencia y Dialogo Social se compromete a hacer seguimiento a las acciones del Pacto de Sostenibilidad para que se realicen acciones en pro de la comunidad que nazcan de la articulación interinstitucional.

Se establece que el día 24 de julio se realizará una reunión de seguimiento que buscará reunir comunidad del sector o firmantes del pacto con las barras y personal de la Dirección de Convivencia y Dialogo Social y de la iniciativa Goles en Paz.

Siendo las 2 P.M. se da por finalizada la reunión.

Evidencia Fotográfica:



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
N/A	N/A	N/A	N/A

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.